

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37691** *JORDI SOLÉ SUGRANYES*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 239/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Pedro Morata Gómez, contra la empresa ejecutada Jordi Solé Sugranyes, con CIF n.º B-25428509, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3/11/2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 21.189,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110084829-1**